

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 78 Sábado 31 de marzo de 2012 Sec. V-B. Pág. 14575

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental. Notificación de valoración hoja de aprecio de la Administración por la expropiación de la obra clave 48-SE-4540, finca n.º 41-050.0001, término municipal de Almensilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado de la valoración de la Hoja de Aprecio de la Administración en la finca n.º 41-050.0001, término municipal de Almensilla, obra clave 48-SE-4540, sin que haya sido posible dicho acto por motivos ajenos a esta Demarcación de Carreteras, se comunica mediante el presente anuncio a Diru, S.L. que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, la hoja de aprecio formulada por la Administración se encuentra a su disposición en las dependencias de la Demarcación de Carreteras, significándole que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, podrá aceptarla lisa y llanamente o bien rechazarla, en cuyo caso tendrá derecho a hacer las alegaciones que estime pertinentes, empleando evaluaciones y aportando las pruebas que considere adecuadas para justificar su valoración.

Tal aceptación o alegaciones deberán presentarla por cuadruplicado ejemplar ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, sita en Avda. Américo Vespucio, 5, portal 1, planta 1.ª, Isla de la Cartuja, 41071 Sevilla.

Sevilla, 16 de marzo de 2012.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación.

ID: A120016504-1